

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
- FINANZAS PÚBLICAS
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CUAUTITLÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, CHALCO, ECATEPEC, IXTAPALUCA, LERMA, NAUCALPAN DE JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, TECÁMAC, TEPOTZOTLÁN, TLALNEPANTLA DE BAZ, TOLUCA, TULTITLÁN Y VALLE DE CHALCO, PARA QUE DESTINEN UN PORCENTAJE DE SUS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FEFOM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 A LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA EN ZONAS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE ESE FONDO.

CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. El diputado Alfredo González González ¿está presente? Lo hemos invitado por que hay un cambio en el carácter de su exhorto, en su intención inicial y por lo tanto hemos planteado que haga uso de la palabra para presentar ese cambio que tiene su intención.

DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias diputado Presidente. Saludando a la comisión, a las comisiones que se encuentran presentes.

Quiero iniciar haciendo referencia a que en el mes pasado abril, el diputado presentante subió a la tribuna para presentar un exhorto directamente a 15 municipios del Estado de México, entre ellos Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Ecatepec, Ixtapaluca, Lerma, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco, para exhorta a los presidentes municipales que pudieran ellos destinar por lo menos el 20% de lo que reciben de FEFOM, dado que las reglas de operación así lo permiten para ejercerlos en la mejora de infraestructura y que fueran destinados directamente a las zonas aledañas de los parques industriales, no meramente dentro porque ahí el empresarial se encarga de darle mantenimiento, que se utilizara para mantenimiento de calles, banquetas, guarniciones, alumbrado público, esto con la finalidad obviamente de abatir la inseguridad en el caso de los trabajadores y en el caso del sector empresarial obviamente retener las inversiones y también evitar la migración de éstas y atraer otras nuevas inversiones considerando que el Estado de México, en el Estado de México, el Estado de México aporta el 12% del Producto Interno Bruto y dada la naturaleza del Estado es meramente manufacturero, el sector secundario es el que prevalece aquí en este Estado, se genera una cantidad enorme de fuentes de empleo.

Y por pasarles un dato, en el Estado de México, existen 91 parques industriales y en esos parques se encuentran 31 mil 287 unidades económicas empresas y se genera empleo para 821 mil 644 familias, obviamente, si consideramos también que de lo que produce el sector empresarial el 23% prácticamente es para impuestos, quiero darles algunas cifras de los impuestos que paga el sector empresarial porque luego a veces se piensa que en el sector empresarial es ganar nada más, lucrar y obtener para unos cuantos y no para las mayorías, obviamente son quienes generan el

desarrollo económico y el sector empresarial paga impuesto por el ISR, paga impuesto por concepto de IVA, concepto de predial, seguro social, INFONAVIT y IEPS, importaciones, exportaciones, erogaciones por remuneraciones al trabajo, hasta por generar empleo y bueno también de acuerdo, en el artículo 91 del Condigo Financiero, también se paga el derecho de alumbrado público que es del 2%, aproximadamente son 8 mil pesos mensuales que paga cada empresa en promedio por este suministro y luego entonces cuando, esto representa aproximadamente para el sector empresario un 45% de erogación y dentro de lo que es el paquete fiscal obviamente por ingreso propio el estado, ingresos propios el estado recibe o representa el 23%, recaba el 23%, por ingreso propio.

Pero luego entonces los impuestos se hacen, se pagan, se cubren; pero y aunado a eso en los ayuntamientos también constantemente se están actualizando las tablas de valores, las bandas de valores; pero bueno en base a que se hace ese incremento, ciertamente pues en estas zonas existen baches, no hay lámparas, prevalece la inseguridad.

Por eso el sector empresarial se ha acercado a esta comisión para pedir por mi conducto como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, que podamos mirar a este sector que está produciendo y que también está aportando mucho para el Estado y lo que se pide ahora es que el Estado vea hacia el sector empresarial, se generan empleos es parte del desarrollo económico.

Sin embargo, la propuesta de exhorto ya no tiene efectos toda vez que el suministro de la aplicación del recurso del FEFOM es mensual ya estamos en el mes de septiembre y obviamente ya se aplicó en algunos municipios y en algunos otros ni siquiera lo recibieron por que no cumplieron con las reglas de operación, considero que deberíamos ahora retirar el carácter de exhorto y que sí debiéramos contemplarlo en mesas de trabajo para pedir que se considere un presupuesto especial en el paquete fiscal de 2020 y que pueda ser designado o contemplado un recurso ya etiquetado para poder resolver la dinámica y la problemática que existen en estas zonas industriales que son las que generan economía aquí en el Estado de México, no sé si sea de FEFOM, no sé si sea de otro programa habría que realizar ustedes que son los expertos en finanzas y conjuntamente con la Secretaría para buscar una alternativa pero la necesidad existen y que pudiera cubrirse ese es el objetivo y que se sigan generando más empleos y que tengamos seguridad, que los trabajadores tengan seguridad y que hoy por hoy, nada más para decirles el hecho de que un camión de carga tarde 5 horas pudiendo tardar 2, eso hace que se incremente el precio de los productos y obviamente el costo se encarece y el precio también y lo terminamos pagando todos los ciudadanos.

Sí, urge diputados, yo quiero atender a la sensibilidad de usted para que podamos contemplar estas mesas de trabajo y que podamos etiquetarlo en el Ejercicio Fiscal 2020, es cuanto.
PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA Muchas gracias diputado, como ha cambiado la situación retomamos esta propuesta y damos por concluida esta sesión.
PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Gracias por su presencia hasta luego, sí se retira, gracias y buenas tardes a todos ustedes.